

Convocatorias de Proyectos Sociales

Cooperación Internacional

MANUAL DE USABILIDAD DE LA APLICACIÓN 2025



Índice

1.	Introducción3	
2.	Registro de la persona gestora de la entidad4	
3.	Acreditación de la entidad11	
4.	Presentación de la solicitud18	
5.	Tramitación de la solicitud23	
6.	Textos y botones	

1. Introducción

La presentación de solicitudes a las Convocatorias de Programas Sociales de la Fundación "la Caixa" se realizará a través de la aplicación de convocatorias: <u>convocatorias.fundacionlacaixa.org</u>

Este manual de usabilidad tiene como finalidad facilitar la comprensión de la aplicación, mostrar sus posibilidades y acompañar en el proceso de presentación de una solicitud de ayuda.

Este manual se complementa con la *Guía de apoyo a la presentación de solicitudes,* que encontrará en la web <u>www.fundacionlacaixa.org</u> y en la propia aplicación de convocatorias.

Para cualquier duda o aclaración, puede dirigirse al servicio de información de las Convocatorias de Proyectos Sociales de la Fundación "la Caixa" a través de <u>ayudassociales@contact.fundacionlacaixa.org</u>

🔶 Qué debe saber antes de empezar

» Deberá registrarse en la aplicación de convocatorias como persona gestora.

- » Deberá acreditar a su entidad o delegación. Aunque alguno de los datos de su entidad, como el nombre, el NIF o el domicilio, ya estén registrados, deberá completar los datos que no aparezcan y sean obligatorios y solicitar la acreditación.
- » El formulario se estructura en diferentes bloques de información desplegados a través de siete pestañas. Para cada bloque, se ha previsto un campo de texto y, en algunos casos, listados con opciones de selección, tablas o la posibilidad de adjuntar documentos.
- » Los principales pasos para la presentación de solicitudes son los siguientes:

Si la persona gestora y/o entidad tiene la acreditación vigente:

- · Seleccionar la convocatoria. Se hará un proceso automático de elegibilidad. En caso de no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, no le permitirá iniciar la solicitud y le indicará el motivo.
- · Completar el formulario.
- · Tramitar.

Si la persona gestora y/o entidad se registra por primera vez, o bien ha actualizado documentación, se iniciará el proceso de acreditación:

- · Registrar la persona gestora y entidad.
- · Seleccionar la convocatoria.
- · Completar el formulario.
- Al pulsar "Tramitar", se iniciará un proceso automático de elegibilidad. En caso de no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, no le permitirá tramitar la solicitud y le indicará el motivo.

3

2. Registro de la persona gestora de la entidad

Para presentar una solicitud a las Convocatorias de Proyectos Sociales de la Fundación "la Caixa", es imprescindible acreditar a la persona gestora de la entidad.

Tenga en cuenta que, una vez realizado el registro de los datos de la persona gestora, deberá esperar a que sus datos sean validados, y durante este período no podrá iniciar el proceso de registro de la entidad ni rellenar el formulario referente al proyecto que desea presentar. Este proceso puede durar hasta 3 días laborables.

Cómo realizar el registro de la persona gestora

- » Acceda a través del enlace convocatorias.fundacionlacaixa.org
- » Seleccione el idioma clicando sobre el icono 🔇, que se encuentra en el ángulo superior derecho.
- » Si no tiene claves de acceso a la aplicación, pulse el botón de "Registro":



- » Aparecerá la pantalla "Opción de registro". Para registrarse como gestor/a de la entidad, deberá clicar sobre "Gestor/a de una entidad":
 Gestor/a de una entidad
 Investigador/a o CSO Artista o Colectivo de artistas
 » En la pantalla de "Cuestionario del gestor de entidad" deberá escoger la primera opción: Proyectos
- » En la pantalla de "Cuestionario del gestor de entidad" debera escoger la primera opcion: Proyectos relacionados con la inclusión social, la lucha contra la pobreza infantil, la atención a la discapacidad, la dependencia y el envejecimiento, la creación de empleo, la interculturalidad, el arte para la mejora social o la formación, emprendimiento de impacto social o medioambiental liderado por jóvenes.

Indique el a	mbito de actuación de los proyectos que quiere presentar su entidad
Proyecto discapac para la m por jóver	s relacionados con la inclusión social, la lucha contra la pobreza infantil, la atención a la idad, la dependencia y el envejecimiento, la creación de empleo, la interculturalidad, el arte lejora social o la formación, emprendimiento de impacto social o medioambiental liderado les.
O Provocto	s de investigación e inovación en Ciencias de la Vida o Ciencias Sociales

» Acepte la política de privacidad:



- » A continuación, se le solicitará información de la entidad matriz a la que representa.
- » Podrá introducir el nombre o el NIF y la aplicación mostrará las coincidencias. Si en la lista se encuentra su entidad, pulse sobre su nombre y le aparecerá en la casilla.

Info	ormación de la entidad matriz
0	Introduzca el NIF de su entidad en la caja de búsqueda; si ya se encuentra en el sistema aparecerá para que la seleccione. Si no aparece su entidad clique en el enlace debajo de la caja de búsqueda a fin de registrar una nueva entidad.
Nom	nbre de la entidad
	Si no puede encontrar su entidad, por favor haga click aquí para registrarla.

Si la entidad a la que representa no está registrada, deberá pulsar en el enlace que aparece en el texto: "Si no puede encontrar su entidad, por favor haga clic aquí para registrarla". En la misma pantalla se pedirán los datos para registrarla. Los cuatro campos son obligatorios (*)

Información de la entidad matriz	
* Nombre de la entidad	
* País	~
* Tipo idenficador fiscal	
* ID	~
Formato NIF: G58899998 // Formato NIPC: 501214534	

» También deberá indicar si se está registrando como persona gestora de una delegación territorial.

Información del gestor
* ¿Se está registrando como gestor/a de una delegación territorial de su entidad?
Si la entidad a la que representa es una organización con una única sede, sin delegaciones territoriales, indique "No".
Si la entidad a la que representa es la sede central o la principal estructura de su organización, indique "No".
Indique "Sí" únicamente si la entidad de la que será gestor/a es una delegación territorial: oficinas o estructuras organizadas, dependientes de una entidad matriz, que tienen un funcionamiento autónomo, tanto funcional como orgánico.
O si
O No

» A continuación, le aparecerán los campos que deberá rellenar como persona gestora de la solicitud, siendo obligatorios los precedidos por un asterisco (*).

* Preferencia de idioma de comunicaciones	
	~
* Tratamiento	
	~
* Nombre	
* Primer apellido	
Segundo apellido	
* Tipo identificador fiscal	
	~
* ID	
Formato NIF: 12345678Z // Formato NIE: Y1234567Z // Formato Cartão de Cidadão: 123456789	
Correo	

» Para finalizar este formulario, puede aceptar recibir información sobre actividades de la Fundación "la Caixa", y a continuación pulsar el botón "Enviar".

Apúntese a nuestra newsletter.	
La Fundación Bancaria "la Caixa" (Fundación "la Caixa") tratará su sobre las actividades de la entidad y que pueden estar ajustadas a de datos personales se indica cómo puede ejercer sus derechos	s datos personales con el fin de enviarle comunicaciones -incluso por medios electrónicos- a su perfil, así como para cumplir con sus obligaciones legales. En el documento Tratamiento de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.
 Deseo recibir información de actividades de la Fundación "la Caixa". 	
	Enviar

» Una vez pulse el botón "Enviar", le aparecerá el siguiente mensaje:

Registro	
Muchas gracias por registrarse en Convocatorias Fundación "la Caixa".	
Recibirá un correo confirmando su registro. Por favor, utilice el enlace de activación disponible en el correo para acceder al sistema, donde podrá indicar su contraseña.	
Bienvenido a Convocatorias Fundación "la Caixa".	

» Al haber finalizado el registro, recibirá un correo electrónico informándole de que su registro como "Gestor/a de la entidad" ha sido completado. Revise su correo electrónico y pulse en el enlace de activación para definir su contraseña.

7

» Al introducir la contraseña, el sistema le redirigirá a una nueva pantalla para que suba su documento de acreditación (plantilla disponible en la aplicación). También recibirá un correo electrónico informándole del cambio de su contraseña.

	Bienvenid@
	Paso 1: Suba el documento de acreditación a su perfil (ink).
Paso 2: Fundación "la Caix de la Entidad. Tenga en cu	:a" revisará su documento de acreditación y toda la información obligatoria para aprobar su cuenta como Gestor enta que no podrá modificar ningún dato de su entidad (incluido el perfil de la entidad) hasta que no se confirme su cuenta personal. Este proceso puede tardar hasta 3 días laborables. Si tiene alguna pregunta, por favor contacte con la Oficina del Programa.

- » Si se está registrando como persona gestora de una delegación territorial y ha indicado previamente la entidad matriz, si esta estaba en el sistema, puede buscar si su delegación también está dada de alta en la aplicación: Seleccione uno
- » Si su delegación no está registrada, deberá registrarla pulsando sobre "Nuevo registro de delegación" y rellenando los campos con la información solicitada.

* Seleccione su delegación		
Puede buscar su delegación introduciend En caso de no encontrar su delegación en Cuando registre su delegación, estructuro	o el nombre de la entidad o el sistema, clique en Nuevo e el nombre de la misma con	de la delegación, la provincia o el código postal en la caja de búsqueda que encontrará a continuación. registro de Delegación para registrarla. el siguiente formato: Nombre de su entidad – Delegación de (Municipio, Provincia, etc.).
Seleccione uno	~	
Nuevo registro de Delegación		

» Se le abrirá una pantalla donde dar de alta la información respectiva a su delegación:

Estructure el nombre de la del	egación con el siguiente formato: Nombre de su entidad - Delegación de (Municipio, Provincia, etc.).
Nombre de la entidad	
CRUZ ROJA ESPAÃJOLA. SEDE CENT	RAL
Nombre de la delegación	
Por favor, indique dónde Indique dónde se encuentra la País	e tiene sede su delegación sede de su delegación
Por favor, indique dónde Indique dónde se encuentra la País España	e tiene sede su delegación sede de su delegación ~
Por favor, indique dónde Indique dónde se encuentra la País España Comunidad autónoma	e tiene sede su delegación sede de su delegación ~
Por favor, indique dónde Indique dónde se encuentra la País España Comunidad autónoma	e tiene sede su delegación sede de su delegación ~
Por favor, indique dónde Indique dónde se encuentra la País España Comunidad autónoma	e tiene sede su delegación sede de su delegación ~ ~

Al finalizar, pulse sobre el botón "Envía" y le aparecerá un mensaje de "Registro completado".

» Después podrá pulsar en "Siguiente" o moverse a través de las pestañas para pasar a la sección de "Información adicional", para completar la información que se le solicita:

INFORMACIÓN PERSONAL	INFORMACIÓN ADICIONAL	DOCUMENTOS	
Cargo:]
Teléfono:			
* Género:		~	0
* Preferencia de idioma de comunicaciones:		~]

A pesar de no ser un campo obligatorio, recomendamos introducir los datos de teléfono por si tuviéramos que contactarle en alguna de las fases de la evaluación del proyecto.

» En la pestaña "Documentos" deberá descargar el documento de acreditación para rellenarlo y volverlo a cargar (recuerde que este documento deberá estar firmado por un/a representante legal de la entidad). Si su entidad o delegación ya tenía una persona gestora registrada anteriormente, podrá revocarla adjuntando el documento cumplimentado que se podrá descargar desde la plataforma. En este mismo documento debe designar a la persona gestora que la sustituya:

INFORMACION PERSONAL	INFORMACION ADICIONAL	JOCUMENTOS	
* Documento de acreditación			
Descargue la <u>plantilla del do</u> El documento debe contener Antes de adjuntarlo en la caje	cumento de acreditación para e los datos de la entidad, el represe 1 de documentos compruebe que i	plimentarlo. La acreditación únicamente será válida usando este documento, cumplimentado de forma correcta y firmado. nte legal de la entidad y de la persona designada per gestionar las solicitudes en representación de la entidad. datos de la persona designada como gestor/a coinciden con los informados en la pestaña <i>Información personal</i> de este fe	rmulario y
± 0			

1	Descargue la plantilla del documento de revocación para cumplimentarlo. La revocación de usuario únicamente será válida usando este documento, cumplimentado de forma correcta y firmado.
l	El documento debe contener los datos de la entidad, el representante legal de la entidad la persona revocada y de la persona designada per gestionar las solicitudes en representación de la entidad.
l	Antes de adjuntarlo en la caja de documentos compruebe que los datos de la persona designada como gestor/a coinciden con los informados en la pestaña Información personal de este formulario y c

» También deberá cargar la documentación para su identificación personal. Desde aquí también puede cargar una imagen, que se ubicará en su perfil.

djunte una copia de	las dos caras de <mark>l d</mark> ocumento de ide	ntidad o pasaporte vigente d	e <mark>l</mark> a persona designa <mark>d</mark> a como gesto	r/a de las solicitudes.	
n caso de aportar u	documento NIE, deberá acompaña	lo del documento de identid	ad de su país de nacionalidad con f	otografía.	
ntes de adjuntar el	ocumento compruebe que correspo	nde a la persona designada	como gestor/a en <mark>el d</mark> ocumento de	acreditación adjuntado.	
2					

±

Puede, opcionalmente, subir una imagen de perfil para su cuenta de la plataforma. Esta aparecerá en la parte superior derecha, donde sustituirá la inicial de su nombre po

» Después de "Guardar cambios", deberá ir a la página principal, pulsando sobre el nombre en la esquina superior derecha:



Le aparecerá el siguiente mensaje, que le recuerda que el proceso de acreditación puede durar hasta 3 días laborables:

	Bienvenid@
Paso 2: Fundación "la (cuenta como Gestor de de la entidad) hasta	Caixa" revisará su documento de acreditación y toda la información obligatoria para aprobar su la Entidad. Tenga en cuenta que no podrá modificar ningún dato de su entidad (incluido el perfil que no se confirme su cuenta personal. Este proceso puede tardar hasta 3 días laborables. Si tiene alguna pregunta, por favor contacte con la Oficina del Programa.

Hasta que este proceso no esté completado, no podrá acreditar a su entidad en la aplicación.

3. Acreditación de la entidad

IMPORTANTE:

El proceso de acreditación de la entidad solo puede iniciarse una vez haya sido aproba- do su registro de persona gestora.

En el momento de registrar a la persona gestora de la entidad, en el caso de que dicha entidad no estuviera registrada, habrá tenido que introducir los datos de denominación legal, país de residencia y NIF de la entidad. Con estos datos, la entidad quedará vinculada a la persona gestora, pero todavía no habrá finalizado el proceso de acreditación de la misma.

Cómo realizar la acreditación de la entidad

» La persona gestora de la entidad deberá acceder a <u>convocatorias.fundacionlacaixa.org</u>, introduciendo el correo electrónico y la contraseña con los que se haya registrado.



» A continuación, aparecerá la siguiente pantalla, en la que se le recuerda que la entidad aún no está acreditada y le muestra un enlace para poder acceder al perfil de la entidad y completar los datos. También podrá acceder al perfil de la entidad pulsando en el icono del apartado correspondiente.

			_
Su entidad aún no se encuentra de solicitar la acreditación.	acreditada en el sistema. Por	favor, acceda al perfil de su Entidad (<u>link</u>)	y añada la información obligatoria antes
Por favor, recuerde que para po	der tramitar un proyecto su ent	idad debe estar en proceso de acreditac	ción o ya acreditada.
🖽 Mi entidad			
Perfil de entidad			
Perfi	de entidad		
» Panel			
Solicitudes	Acciones	Convocatorias abiertas	Perfil de usuario

Pulsando en el enlace accederá a las diferentes pestañas que le permitirán completar la información de acreditación de la entidad: "Información general", "Información de contacto", "Información adicional", "Documentación" y "Órgano de gobierno".

* Nombre de la entidad:	Ceuta		* Pais:	España	~
Comunidad autónoma:	Ceuta	~	* Acrónimo:		
Provincia:	Ceuta	~	* Tipo idenficador fiscal:		~
Municipio:	Ceuta	~	* ID:		
Localidad:	Benzú	~			
* Dirección postal:					
* Código postal:	51001				
Detalles dirección:					
Modificaciones realizadas					
					- th
		-		_	SIGUIENTE

A pesar de no ser campos obligatorios, recomendamos cumplimentar los datos requeridos en la pestaña "Información de contacto", por si tuviéramos que contactarle en alguna de las fases de la evaluación del proyecto.

Complete la información requerida en cada campo y anexe los documentos requeridos:

- · Copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad
- · Inscripción de la entidad en el correspondiente Registro
- · Escritura o acta de constitución inscrita en el correspondiente Registro
- · Estatutos de la entidad vigentes e inscritos en el correspondiente Registro
- » En el caso de las delegaciones, a no ser que la delegación conste expresamente en los estatutos, deberán aportar los siguientes documentos:
 - · Inscripción de la delegación en el correspondiente Registro
- O, en su defecto:
 - Documento que acredite el reconocimiento de la delegación por parte de la entidad matriz, así como de la antigüedad mínima de un año de funcionamiento como delegación, firmado por el representante legal de la sede central de la entidad
 - Organigrama o declaración de funcionamiento autónomo respecto de la entidad matriz, en el que se explicite su estructura y órganos de gobierno propios, firmado por un representante legal de la delegación
 - · Presupuesto propio de la delegación, firmado por un cargo directivo de la delegación
 - · Certificado emitido por organismo público oficial donde conste el domicilio social de la delegación
- » En la pestaña "Órgano de gobierno", pulse "Editar" (margen superior izquierdo) y a continuación pulse el botón "Editar tabla". Utilice el botón + para añadir los miembros que lo forman e introducir sus datos. En el campo "Tipo" puede indicar si alguno de los miembros representa a una entidad. Cuando finalice la introducción de los miembros del órgano de gobierno, pulse en el botón "Guardar". En el caso de entidades del sector público, esta pestaña no estará activa.

INFORMACIÓ	N GENERAL	INFORMACIÓN DE CONTAC	TO INFORMACIÓN A	DICIONAL DOCUMENTA	CIÓN ÓRGANO DE O	GOBIERNO	GESTOR DE LA E	ENTIDAD ADICIONA
Miembros de	l órgano de gob	ierno						
Editar tabla								
Organo d	e gobierno					10		
Про	Nombre	Primer apellido	Segu	ndo apellido	Tipo ID	ID	Cargo	L
+								
Organo d	e gobierno	7						
Тіро		Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo ID	10	D	
	Ý					~		
Persona								

- » Una vez completada la información de las cuatro pestañas, para iniciar el proceso de validación pulse en el botón "Solicitar acreditación".
- » La persona gestora recibirá un correo electrónico informándole de la validación de la acreditación de la entidad o de solicitud de corrección de la información o de los documentos anexados.
- » IMPORTANTE: Puede iniciar y tramitar la solicitud sin tener la validación de la acreditación, pero no se podrá iniciar el proceso de evaluación del proyecto si no está validada la acreditación. Recibirá un correo de confirmación o de corrección de la acreditación de la entidad. En este último caso, realice la corrección de inmediato y vuelva a solicitar la acreditación. El proceso completo de acreditación deberá realizarse y ser validado lo antes posible.

Actualización de la documentación de la entidad

 » Si su entidad ya está acreditada, pero ha cambiado algún aspecto relevante, deberá actualizar o añadir la documentación correspondiente.
 Para ello deberá de acceder al perfil de su entidad.



Una vez dentro, deberá pulsar en el botón "Editar":

🛪 Fundación "la Caixa"					
Editar					
Organizacion Lun	es 2				
INFORMACIÓN GENERAL	INFORMACIÓN DE CONTACTO	INFORMACIÓN ADICIONAL	DOCUMENTACIÓN	GESTOR DE LA ENTIDAD ADICIONAL	
Nombre de la entidad:	Organizacion Lunes 2			País:	España
Comunidad autónoma:	Andalucía			Acrónimo:	OL2
Provincia:	Almería			Tipo idenficador fiscal:	NIF
Municipio:	Albánchez			ID:	C44842185
Localidad:	Albánchez				
Dirección postal:	Carrer del Dilluns				
Código postal:	08034				
Detalles dirección:					
Modificaciones realizadas					

» Se le abrirá de nuevo la pestaña, donde deberá pulsar en "Modificar la acreditación":

🛪 Fundación "la Caixa"			Página Principal	0		A (1
Organizacion Lun	es 2					>	
INFORMACIÓN GENERAL	INFORMACIÓN DE CONTACTO INFORMACIÓN	IÓN ADICIONAL	DOCUMENTACIÓN GESTOR DE LA ENTIDAD ADICIONAL				
* Nombre de la entidad:	Organizacion Lunes 2		* Paía: España				
Comunidad autónoma:	Andalucia		* Acrónimo: OL2				
Provincia:	Almeria		* Tipo idenficador fiscal: NIF				
Municipio:	Albánchez	~	* ID: C44842185				
Localidad:	Albánchez	~					
* Dirección postal:	Garrer del Dilluns						
* Código postal:	08034						
Detalles dirección:							
Modificaciones realizadas							
					SIGUI	ENTE	۶
			C Modicar la sereditación Guardar				

Como esta acción generará que la acreditación de la entidad pase de "Acreditada" a "Pendiente de acreditación", le saldrá el siguiente mensaje:

🛕 Alerta	
¿Está seguro que quie Esto puede afectar a	ere reiniciar el proceso de acreditación de su entidad? las solicitudes en curso de su entidad.
Si desea actualizar el realizar este proceso.	Órgano de Gobierno de su entidad, no es necesario
	SÍ NO

Si pulsa el botón "SÍ", ya podrá cambiar la documentación.

» En el campo "Modificaciones realizadas", deberá indicar los documentos que ha añadido, para agilizar la acreditación.

Ҟ Fundación "la Caixa"						Página Principal	٩	8	۰	1
Organizacion Lune	es 2								>	(
NFORMACIÓN GENERAL	INFORMACIÓN DE CONTACTO INFORMACIÓN AD	ICIONAL DOCUMENTACIÓN	GESTOR DE	A ENTIDAD ADICIONAL						
* Nombre de la entidad:	Organization Lunes 2		* País:	España	~					
Comunidad autónoma:	Andalucia		* Acrónimo:	OL2						
Provincia:	Almenia	* Tipo iden	ficador fiscal:	NIF						
Municipio:	Albanchez	•	* ID:	C44842185						
Localidad:	Albánchez	•]								
* Dirección postal:	Carrer del Dilluns									
* Código postal:	00034									
Detalles dirección:										
Modificaciones realizadas										7
- He <u>canviado</u> los estatutos	de la Entidad									
							s	IGUIEI	NTES	
		Guardar	Solicitar acre	ditación						1

Al finalizar, pulse el botón "Guardar" y a continuación pulse "Solicitar acreditación". Le aparecerá el siguiente mensaje:

🛕 Alerta	
Se va a proceder a enviar desea continuar?	la documentación de su entidad a revisión. ¿Está seguro que
	SÍ NO

Deberá pulsar en "Sí" para finalizar la actualización de la documentación.

ightarrow Actualización de la pestaña "Órgano de gobierno de la entidad"

» En el caso de que solo desee actualizar la pestaña "Órgano de gobierno de su entidad", deberá acceder al perfil de su entidad:



» Una vez dentro, ir a la pestaña "Órgano de gobierno", "Editar tabla":

INFORMACIÓN GENERAL	INFORMACIÓN DE CONTACTO	INFORMACIÓN ADICIONAL	DOCUMENTACIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	GESTOR DE LA ENTIDAD ADICIONAL
Miembros del órgano de go	bierno				
Editar tabla					

» A través del botón +, podrá añadir nuevas personas. También podrá modificar datos de las existentes (la tabla estará ya en modo edición).

Organo de gobierno						
Тіро	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo ID	ID	Cargo
+						

- » Una vez actualizados los datos, pulse en Guardar
- » Si solo desea actualizar los órganos de gobierno, una vez completados los pasos anteriores no es

necesario realizar ninguna otra acción ni clicar en la opción Modicar la acreditación, ya que este botón se reserva para modificaciones en la documentación de la entidad.

4. Presentación de la solicitud

Le recomendamos que lea atentamente los **criterios de elegibilidad de entidades** que constan en las bases de la convocatoria antes de iniciar la presentación del proyecto.

En el caso de que su entidad ya esté acreditada y no cumpla alguno de los requisitos de elegibilidad que constan en las bases, no podrá iniciar la presentación del proyecto.

> Cómo realizar la presentación del proyecto

Después de introducir el correo electrónico y la contraseña con los que se haya registrado, accederá a la pantalla con la siguiente información:

🖽 Mi entidad			
Perfil de entidad			
» Panel			
Solicitudes	Acciones	Convocatorias abiertas	Perfil de usuario

» Pulsando en "Solicitudes" podrá ver el estado de las solicitudes registradas:



» Pulsando en "Acciones" podrá hacer seguimiento de aquellas que debe realizar en relación con las solicitudes activas:	Acciones
	O Aceptación de proyectos Bolicitudes en las que debe aceptar su participación
	🖄 Revisiones legales
	O Revisiones legales Todas las revisiones legales
	۶º Seguimiento de proyecto
	O Justificaciones Todas las justificaciones
» Pulsando en "Convocatorias abiertas" podrá ver a las que puede pres	entar una solicitud:

Convocatori	as abiertas			
			1-7 de 7	< >
#	Convocatoria	Inicio convocatoria	Fecha límite tramitación	٥
1 Abrir convocatoria	Comunidad Foral de Navarra 2024	02/01/2024 12:00	24/01/2024 17:00	
2 Abrir convocatoria	Comunidad de Madrid 2024	02/01/2024 12:00	24/01/2024 17:00	
3 Abrir convocatoria	Región de Murcia 2024	02/01/2024 12:00	24/01/2024 17:00	

- » Para iniciar una solicitud, deberá identificar la convocatoria en la que desea participar de la lista de "Convocatorias abiertas", donde podrá ver el nombre de la convocatoria, la fecha de inicio y la fecha límite para la tramitación de solicitudes. Deberá pulsar sobre el botón:
- » En la siguiente pantalla se mostrarán los detalles de la convocatoria y los documentos relacionados (*Bases de la convocatoria, Guía de apoyo a la presentación de solicitudes* y este *Manual de usabilidad de la aplicación de convocatorias*), así como los criterios de elegibilidad. Para comenzar su solicitud deberá pulsar en "**Iniciar solicitud**".

✓ Detalles de la Co	nvocatoria	
Documentación de la Convocatoria:		
* Fecha de inicio de la convocatoria:	29/12/2021 00:00	
* Fecha límite para la tramitación de proyectos (p):	24/01/2022 00:00	
		Iniciar solicitud

» A continuación, accederá a la primera pestaña que deberá completar para poder tramitar la solicitud de la ayuda: "Detalles de la solicitud".

Pestaña: detalles de la solicitud

Esta pestaña se compone de una serie de campos automáticos (importados del registro previo) y de otros que definirán, según su selección, algunos de los campos del resto del formulario.

» Los botones "Guardar borrador" y "Continuar" ubicados en la parte baja de la pantalla estarán disponibles durante el proceso de solicitud. "**Guarde borrador**" para que los datos queden registrados y actualizar la información introducida; utilice el botón "**Continuar**" para obtener la verificación de que los campos obligatorios están informados y los datos son correctos. Le aparecerá así:



» El botón "Continuar", una vez están todos los campos de la pestaña completos, también le permitirá que se abran el resto de pestañas del formulario. Cuando lo pulse, le saldrá el siguiente mensaje, que le recuerda que, aunque tenga gran parte del formulario cumplimentado, podrá realizar cambios en esta primera pestaña y la información rellenada se mantendrá, salvo la tabla del presupuesto solicitado y el campo de personas destinatarias, que deberán rellenarse de nuevo:

🛕 Alerta	
En el momento en que confi vinculado a la selección de e estos cambios, podrá hacer continuar?	rme este mensaje, se abrirá el resto del formulario de solicitud, que está algunos de los campos elegidos por usted. Si quiere retroceder para modificar lo pulsando el botón "Modificar la información de la solicitud". ¿Desea

Al pulsar "SÍ", se abrirán el resto de pestañas de la solicitud y podrá iniciar el proceso de presentación de su proyecto. Para ello, le recomendamos que consulte la *Guía de apoyo a la presentación de solicitudes*, donde le acompañaremos a través de los diferentes campos del formulario para que pueda reflejar de la mejor manera la información que se necesita para evaluar el proyecto.

- » El formulario se despliega a través de las siguientes pestañas:
 - · Información de la entidad y el proyecto
 - Entidad gestora
 - \cdot Socio local
 - · Descripción del proyecto
 - · Metodología de la acción
 - · Presupuesto
 - · Impacto y viabilidad
 - · Informe de estado (solo visible en caso de tener un convenio vigente)
 - · Documentos de la convocatoria (donde encontrará las bases, la guía de apoyo y este manual)

Se recomienda seguir el orden de los campos a lo largo de todo el formulario, completando los campos de cada pestaña antes de pasar a la siguiente, pero se puede navegar entre pestañas y secciones a través de los menús superior y derecho.

Para evitar la pérdida de datos, se recomienda la acción "Guardar borrador" antes de salir de la aplicación y "Validar" durante todo el proceso para garantizar que podrá realizar la tramitación antes de la fecha límite para la presentación de solicitudes.

\rightarrow Informe de estado

(solo visible en caso de tener un convenio vigente)

NOTA IMPORTANTE:

Tal como se indica en las bases de esta convocatoria, **las entidades seleccionadas en la** convocatoria de Cooperación Internacional 2024 podrán presentar un proyecto a la convocatoria de Cooperación Internacional 2025.

Para ello deberán haber presentado el informe semestral debidamente completado, a través de la aplicación de convocatorias, justificando haber hecho un gasto equivalente al 50 % de la ayuda otorgada en el 2024. El informe deberá ser presentado antes del cierre de la convocatoria el 8 de mayo a las 17 h.

Si el informe semestral es aprobado por la Fundación "la Caixa", la solicitud pasará a la fase de elegibilidad y evaluación (en el caso de ser elegible).

En el caso de que la entidad no presente el informe semestral o bien este no sea aprobado por la Fundación "la Caixa", la solicitud se considerará no elegible para la convocatoria 2025.

En esta pestaña encontrarán un botón para acceder al **formulario específico** que deberá cumplimentar y "finalizar" para poder tramitar la solicitud de la ayuda:

JETALLES SULICITUD	ENTIDAD	RESUMEN DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	IMPACTO	PRESUPUESTO Y VIABILIDAD	INFORME DE ESTAI
-							
Tal como indic	an las Bases d	e esta Convocatoria, las entidad	es y delegaciones co	n proyectos seleccionados en convocatorias del	año anterior de	berán cumplimentar un Informe de	e estado en el que se ju
En esta pestañ	a podrá presen	itar el Informe de estado del proj	yecto; paso necesari	o para poder tramitar la actual solicitud.			
	diantas						
ormes de estado per	dientes						
	1	Тіро		© Código			

En este formulario encontrará los siguientes bloques de información:

- 1. Datos generales del proyecto
- 2. Datos entidad y socio local
- 3. Datos de la persona responsable del informe semestral
- 4 Datos económicos
- 5. Impacto y viabilidad

Una vez cumplimentados todos los campos, pulse el botón "Guardar borrador" y "Finalizar". Mientras no tramite la solicitud, podrá realizar las modificaciones que estime oportunas en el *Informe de estado* pulsando en "Editar informe".

» Una vez completados todos los campos de las distintas pestañas del formulario, podrá "Tramitar" la solicitud.

5. Tramitación de la solicitud

Una vez completados los datos solicitados en cada una de las pestañas:

- » Pulse sobre el botón "Guardar borrador" para no perder la información.
- » Pulse sobre el botón "Validar" para conocer todos aquellos campos que faltan por rellenar o aquellos errores que hay que subsanar.
- » Para visualizar la solicitud completa, puede pulsar en "Resumen de la aplicación".

Una vez que haya completado el formulario, es imprescindible pulsar la opción "**Tramitar solicitud**" para que la solicitud se registre en el sistema. Esto deberá hacerse antes de las 17 h (hora peninsular) del último día del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria.

- » Una vez tramitada la solicitud, la persona gestora de la entidad recibirá un correo electrónico de confirmación con un archivo (formato .pdf) del proyecto presentado.
- » IMPORTANTE: Durante el proceso de evaluación, se le puede requerir documentación complementaria, que deberá subir al campo "Documentación complementaria", al final de la pestaña "Detalles de la solicitud":

Documentación complementaria

Este espacio está reservado para adjuntar la documentación que se le requiera a través de esta aplicación o por otras vías y que complemente la solicitud que está presentando

\rightarrow

> Comunicación de la resolución

- » En el plazo establecido en las bases de la convocatoria, se comunicará a la entidad la resolución mediante un mensaje de correo electrónico a través de la aplicación.
- » <u>Antes de la resolución</u>, **solo para los proyectos que sean pre-seleccionados** (también por correo electrónico a través de la aplicación), se les pedirá documentación adicional que tendrán que subir a la aplicación. Si es su caso, se le enviará un pequeño manual para ayudarle en este proceso.

6. Textos y botones

ightarrow Edición de textos

Se pueden copiar textos de la aplicación Word en la mayoría de los campos de texto de la aplicación. Sin embargo, es importante comprobar que el formato, las letras y los símbolos especiales no se hayan convertido o perdido en los campos de texto después de copiarlos y pegarlos.

Cada campo de texto del formulario contiene una cuenta regresiva de caracteres (con espacios) que delimitan el texto máximo a utilizar para describir la información que se está solicitando:

2000 caracteres restantes



> Principales botones

A continuación, se describe el significado de los principales botones e iconos que se encuentran en la aplicación:

Página Principal	Ir a la página de inicio.
\bigcirc	Seleccionar el idioma: español, catalán o inglés.
6	Política de privacidad: términos y condiciones legales aplicables a su registro y uso de la aplicación de convocatorias de la Fundación "la Caixa"
	Notificaciones: donde recibirá avisos del sistema.
C	Mi cuenta: permite ver el perfil personal, el perfil de la entidad, cambiar la contraseña o cerrar la sesión.
>	Permite esconder instrucciones que aparecen en el menú lateral a la derecha de la pantalla.
	Vista de la lista: poder ver la lista de documentos en formato de cuadrícula o formato de lista.
IE IR A Datos generales Detalles de la convocatoria	Función "IR A": este menú permite ir a las diferentes secciones de la pestaña en que se encuentre. Si desea ocultarlo, clique en el icono de lista.
🖺 Guardar borrador	A medida que se rellena el formulario, es necesario guardar el borrador para no perder la información que se ha ido introduciendo.
☑ Validar	Una vez finalizado el proceso de rellenado de toda la información necesaria, sabremos qué campos han quedado vacíos, pero que son obligatorios. También los que tienen algún error de forma. Aparecerán en forma de lista en la parte superior de la pantalla y, al pulsar en ellos, le redirigirá al campo erróneo o vacío.
Finalizar	Permite finalizar el informe de estado del proyecto con convenio vigente, paso necesario para la tramitación del proyecto.
C Editar Informe	Permite modificar los campos del informe de estado del proyecto con convenio vigente una vez se ha finalizado. Si se ha tramitado la solicitud, ya no se podrá modificar el informe.
Enviar cambios	Permite enviar las correcciones o ampliaciones de información del Informe de estado del proyecto con convenio vigente, en el caso de que sean requeridas durante el proceso de evaluación.

✓ Tramitar solicitud	Envía la solicitud para su evaluación.
Descartar	Aparece en las ventanas de información de una lista (una actividad, por ejemplo) o una tabla, y permite eliminarla.
Descartar solicitud	Aparece en cualquier pestaña de la solicitud, y permite eliminarla por completo.
🕿 🕹 🛓 🛍	Permite cargar los documentos que se solicitan, ya sea pulsando el botón de carga o bien arrastrando el archivo desde la ubicación en su ordenador a la caja de documentos. Una vez cargados, una pestaña azul al lado del documento permite descargarlos para ver
	su contenido. También ofrece la posibilidad de eliminarlos.
▲ATRÁS SIGUIENTE >	En la parte inferior de la pantalla, estos botones permiten pasar de una pestaña a otra.
+	Añade una entrada para responder a un campo del formulario. Esta acción abre una ventana para introducir la información que se solicita. Una vez completada, en la línea inferior de la ventana debe pulsar en el botón "Guardar borrador" para grabar la información. Al salir de la ventana, la información aparece en forma de lista debajo del campo del formulario.
Z ×	Dentro de una ventana, permite ampliarla a pantalla completa o cerrarla. Si cierra la ventana sin guardar la información, esta se perderá.
Abrir	En los campos cuya información se muestra en forma de lista, abre la ventana correspondiente a una de las entradas de esa lista.
C Editar	Permite reabrir los campos del formulario y reescribir, siempre que esté en estado "Borrador" (antes de tramitar).
	Permite descargar e imprimir el contenido de la solicitud.
Aresumen de la solicitud	Una vez tramitada la solicitud, la aplicación envía automáticamente un correo electrónico al gestor de la entidad adjuntando el proyecto en un archivo .pdf.
E Modificar la información de la solicitud	Permite modificar las selecciones que se han marcado en la primera pestaña del formulario y que definen algunos campos del resto del formulario.
Abrir tabla	Permite entrar en una tabla para ser rellenada.
*	Deberá completar toda la información que se solicita en los campos y documentos de cada sección obligatoriamente.

Convocatorias de **Proyectos Sociales**

PARA CONSULTAS RELACIONADAS CON ESTA CONVOCATORIA, PUEDE DIRIGIRSE A:



ayudassociales@contact.fundacionlacaixa.org



900 22 30 40 De lunes a viernes, de 9 a 17 h



www.fundacionlacaixa.org

